

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 4.315/2023

De conformidad con el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004,

y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, de 28 de septiembre de 2023, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2022, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villa del Río, 29 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jesús Morales Molina.